

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N°14/2022.-

Mendoza, 08 de junio de 2022.-

En el día de la fecha se reúne la honorable COMISION DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: DR PABLO CIVIT, DR. CHRISTIAN BERTONA, DR. MARTIN NOTTI, DR EFRAIN QUEVEDO MENDOZA, DR FERNANDO GUZZO, GABRIEL ESCUDERO Y DR ROBERTO OCCHIPINTI.-

En consideración a la verificación de los antecedentes de las presentes actuaciones, la CD de la URC con las facultades atribuidas por los reglamentos vigentes:

RESUELVE:

PARTIDO- N° 141562.-

SR. GUTIERREZ GUILLERMO DNI 41254331-

MARABUNTA R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 23/04/22.- PLANTEL SUPERIOR

MARABUNTA R.C VS TEQUE R.C.

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión para toda la actividad del rugby de CINCO SEMANAS desde el 13/06/2022 al 18/07/2022, por considerar su accionar, falta de respeto al árbitro, se encuadra en las infracción del TITULO VI art 24 ap 9.28 del reglamento de disciplina 2022, considerando su accionar grave.-

RESUELVE:

PARTIDO- N° 147242.-

SR SOMBRA FACUNDO DNI 39.425.966.-

HUAZIHUL R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 04/06/22.- PRIMERA- PLANTEL SUPERIOR

PEUMAYEN R.C VS HUAZIHUL R.C.

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión para toda la actividad del rugby de TRES SEMANAS desde el 06/06/2022 al 27/06/2022, por considerar su accionar, golpe de puño, se encuadra en las infracción del TITULO VI art 24 ap 9.12 del reglamento de disciplina 2022, considerando su accionar media.-

RESUELVE:

PARTIDO- N° 147273-

SR ZELADA ROMAN DNI 47154366.-

TEQUE R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 05/06/22.- M-16

TEQUE R.C VS MARISTAS R.C.

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión para toda la actividad del rugby de cuatro SEMANAS desde el 06/06/2022 al 04/07/2022, por considerar su accionar, falta de respeto al árbitro, se encuadra en las infracción del TITULO VI art 24 ap 9.28 del reglamento de disciplina 2022, considerando su accionar media y sin antecedentes disciplinarios.-

RESUELVE:

PARTIDO- N° 147276-

SR RICARDO PALOMINO DNI 46397786.-

BANCO R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 04/06/22.- M-16

BANCO R.C VS JOCKEY SAN JUAN R.C.

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión para toda la actividad del rugby de TRES SEMANAS desde el 06/06/2022 al 27/06/2022, por considerar su accionar, golpe con el hombro, se encuadra en las infracción del TITULO VI art 24 ap 9.12 del reglamento de disciplina 2022, considerando su accionar media y sin antecedentes disciplinarios.-

RESUELVE:

PARTIDO- N° 147243.-

SR IGNACIO GIMENEZ DNI 39532755.-

BANCO R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 04/06/22.- PLANTEL SUPERIOR.-

CPBM R.C VS BANCO R.C.

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión para toda la actividad del rugby de CUATRO SEMANAS desde el 06/06/2022 al 04/07/2022, por considerar su accionar, falta de respeto al árbitro, se encuadra en la infracción del TITULO VI art 24 ap. 9.28 del reglamento de disciplina 2022, considerando su accionar media y sin antecedentes. -

Emplazar al CLUB CPBM RC en el término de 3 días para que informe NOMBRE COMPLETO, DNI Y CELULAR del espectador RODRIGUEZ apodado "JUANITO" ex primera línea. -

RESUELVE:

PARTIDO- N° 144272.-

SR. JULIAN MOLINA DNI 42.166.913.-

LICEO R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 30/04/22.- PLANTEL SUPERIOR

LICEO R.C VS UNIVERSIDAD DE SAN JUAN R.C.


La comisión de disciplina resuelve levantar la suspensión preventiva del jugador JULIAN MOLINA desestimar la nota presentada por Liceo R.C.-



Sr. GABRIEL ESCUDERO



DR. MARTIN NOTTI



DR. PABLO CIVIT



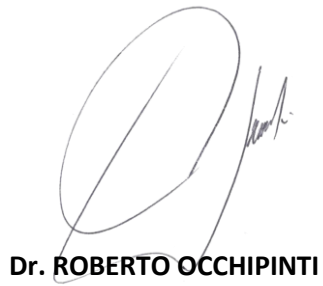
DR. EFRAIN QUEVEDO MENDOZA



DR. CRISTIAN BERTONA



DR. FERNANDO GUZZO



Dr. ROBERTO OCCHIPINTI